

Nº 741/SEC/10

Valparaíso, 8 de septiembre de 2010.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado el proyecto de ley que declara feriado obligatorio e irrenunciable el 19 de septiembre de 2010 para los trabajadores dependientes del comercio, correspondiente al Boletín Nº 7.066-13.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.957, de 31 de agosto de 2010.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado